

REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre. Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

OCULISTA PEREDA. Maro de la Penitencia, 13, entr.ª. Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 4. Gratís a los pobres.

Anita de Pablo. Participa a su clientela que ha recibido los modelos de sombreros para señoras y niños para la próxima temporada de invierno. PORTALES, 50 entresuelo.

LAS BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS. Previenen a los cosecheros que ha quedado abierto el peso público para la uva de Logroño en las condiciones siguientes: La uva negra de 0'09 pesetas kilo. La blanca de 0'07 id. id. No se admitirá uva roja ni seca. Las cargas serán examinadas antes de ser admitidas al peso, y se rechazarán las que no vengan en condiciones.

Salón de la Moda LEONOR BERNEDO. Tengo el honor de participar a mi numerosa clientela y al público en general que he recibido los modelos de sombreros para señoras y niños. PORTALES, 34, PRINCIPAL.

ANUNCIO. Se admiten ofertas de nueces indicando precio sobre vagón en cualquiera estación. La clase debe ser grande, sin mezcla de pequeña. Dirigirse, remitiendo muestra e indicando cantidad, al señor don Juan Balanzategui, Hotel del Comercio, Logroño.

Doctor Emilio Casas. GENCERO. Vistas diarias en su domicilio. Consultas a todos los pueblos de la comarca. m. v.

Modista. Eugenia Jiménez, participa a su numerosa clientela el traslado de su domicilio de la calle Mayor, núm. 57, a la del general Espartero, frente al cuartel de caballería.

RESUMEN DEL DIA. El debate político duró dos días. Eso es lo que venían pidiendo los periódicos: eso lo que sucede en Francia e Inglaterra y todas esas naciones que se invocan como ejemplos en estos casos. Debíamos darnos por satisfechos y fijar nuestra atención en el Senado, donde se leía el proyecto de ley municipal que a todos nos interesa, mientras en el Congreso se preparan los proyectos de Hacienda, que también son de interés. Sin embargo, el señor Romero Robledo se incomoda porque le han dejado solo; los periódicos proclaman el fracaso porque el debate no duró dos semanas, y el mismo público, guiado por esas fuerzas, cree que ni eso es debate político ni se ha adelantado nada con sostenimiento. Con tal atmósfera, el señor Romero ha podido iniciar otro a continuación, por si se denunció o no a un periódico y ya en este han intervenido los señores Sagasta y Silveira, y no pasará muchos días sin que vengan otras discusiones donde se reproduzca el tema agotado en dos días. Y si nada de esto se discute el Parlamento estaría vacío y los periódicos darían cuenta de las sesiones en media docena de líneas que cambian las costumbres en un momento, y por muy convencidos que estemos de la inficacia de esta clase de debates, hemos sido educados en la política y no conocemos la otra lo bastante para que nos interese. Y mientras no pasamos por todos los términos de la evolución, no hay que tener en cuenta a los grandes problemas nacionales, o que se ahora aplica del género chico, con lo que ahora se repite la atención con lo histórico que aún conserva a los aficionados. Por el lado de los catalanistas me he apuntado el discurso de su señoría don Rusiñol, y los pactos, señores Paraiso y Alba, a quienes no se seguirá todavía algún elemento de los que formaron la Unión Nacional. No creemos que esta unión ejerza gran influencia en la política, pero que dulcificar algo las tendencias

autónomas de los regionalistas, hecho que ya se percibe en el indicado discurso del señor Rusiñol al inaugurar el local de la Liga regionalista. Dentro de breve plazo podrá apreciarse con mayor seguridad la importancia de este movimiento.

SECCION DE HARO

HARO. Del Ayuntamiento. A la sesión supletoria del miércoles, celebrada bajo la presidencia del alcalde don Pío Izarra, asistieron los concejales señores Martín, San Juan y Santiago (don Francisco). Leída el acta anterior fué aprobada. Se dió lectura al pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción del lavadero. El señor Martín suplica se mande reconocer el antiguo lavadero y ver si el estado de los muros es bueno. Le ruega el alcalde deje por ahora este asunto para continuar con el orden del día. Confiórmase el señor Martín. Se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín oficial, referente a la denegación del perdón de contribuciones solicitado. Se desestima la reclamación sobre supresión del portazgo de Brifias. Se lee una circular para solicitar de la Diputación obras de necesidad para el fomento de la agricultura. El señor San Juan estima que debe pedirse a la Diputación el 50 por 100 de subvención para las obras del canal de la Zaballa, y otro 50 por 100 para el encauzamiento del río Tiron, así como debía de solicitarse que se encargase del arreglo de algún camino vecinal. Le contesta el presidente que se nombrará una Comisión. Conformes. Por no encontrarse en la sesión el señor Gil, se dejó para otro día la lectura del proyecto de canalización del río Oja. Terminado el orden del día, el señor Martín interroga a la presidencia acerca de los concejales que no asisten a las sesiones, y si cumplen con el artículo 98 de la ley municipal, y si no es así, que se haga cumplir. Le contesta el alcalde, manifestando que está animado a hacerlos cumplir a todos, y que si no lo ha hecho ya ha sido por guardar consideración a sus compañeros. Con referencia al lavadero expone el señor Martín, habérselo acercado una comisión de lavanderos, y haberle dicho que ya que no pueden lavar en otro sitio, se proceda a echar nuevamente las aguas al lavadero viejo. Interroga don Pío Izarra a los concejales, y pide a todos manifestar su opinión, pues él por su parte nada puede decir, por ser propietario de una finca que disfruta de las aguas que discurrían al lavadero. El señor San Juan estima peligrosa la apertura del lavadero, por su estado ruinoso y cree que no ha lugar a echar nuevamente las aguas. Manifiesta el señor Martín, que cree que no puede haber inconvenientes y si muchos convenientes. Dice que hace unos días estuvo en poco no atropelló un carro a varias mujeres. —Usted, en esta cuestión debe retirarse como yo hice cuando se debatía el asunto de los miradores de mi casa, dice el señor Santiago. —Usted no sabe lo que se dice —contesta el señor Martín.—(Repetición varias veces de estas mismas palabras por los dos concejales, é intervención de la presidencia, que corta este incidente). Pregunta el señor San Juan si se ha cobrado a los rematantes del agua del año anterior, las cantidades que adeudaban. Se deja este asunto por haber ya recaído acordando anteriormente. El alcalde da cuenta del viaje a Logroño, manifestando que se informó en la Administración de Hacienda, respecto a poder imponer entrada mayor al vino forastero que al del pueblo, según deseaba el señor Fernández y dice que de la información resulta que es completamente ilegal, sintiendo por esté en la sesión el señor Fernández, para que se enterase. También trató en Logroño sobre la transmisión de los nombres de propietarios de fincas y matrícula industrial. Dijo que había quedado enterado de la rebaja en el presupuesto del 16 por 100, el cual se destina a enseñanza que hoy es por cuenta del Estado. Pasa a contestar al señor San Juan sobre la pregunta que le hizo en la sesión anterior referente a la incompatibilidad de un médico para la ocupación de dos cargos retribuidos, y al efecto lee el secretario una larga disposición, en la que dice que en lo sucesivo no podrá disfru-

tar de los dos cargos, que habrá que formar expediente.

Manifiesta el señor alcalde que cuando vuelva a la ciudad el médico de que se trata, se avistará con él y verá si voluntariamente puede conseguir del médico opte por un solo cargo de los dos que disfruta. Conformes.

Continúa el señor Izarra diciendo que es hora ya que en los nuevos edificios de los señores García y Pérez, se proceda a la construcción de aceras, conminándoles con una multa para el caso que no las hagan a la mayor brevedad. Y terminó la sesión.

El tiempo. Observaciones meteorológicas de la Estación Etnológica, referentes al día 22.—Altura barométrica media, 732'1; temperatura máxima al sol, 31'5; a la sombra, 24'0; mínima a la sombra, 2'5; al sol, 4'5; lluvia, 0'0 evaporación, 2'9; dirección del viento, NO, y NE. 23 de octubre.

ANGUCIANA

Una desgracia. El día 21 del actual, a las cuatro de la tarde, fué hallado el cadáver del vecino Restituto Solo de Zaldivia Soto, de 39 años de edad, dentro de una cuba en la cueva de D. Gumerindo García. Según se desprende de la autopsia practicada por los médicos de esta villa y de Casalarreina, murió por la acción del ácido carbónico.

Vendimia. La de este año, que por no tener ni ha tenido la animación y alegría de los pasados, ha sido muy corta, con especialidad para los que cifran sus esperanzas en el fruto del término de la Loma. La mayoría de los propietarios han vendido la uva en Haro. 22 de octubre.

La sanidad en España

El martes se reunieron en el paraninfo grande de la facultad de Medicina, de Madrid los miembros de la asamblea de titulares y otros muchos médicos de Madrid para oír un discurso del director general de Sanidad, don Angel Pulido.

El doctor Pulido dió lectura a un folleto, que consta de más de cien páginas, y en el que, con gran copia de datos, se trata de los puntos siguientes:

- 1.º Estado actual de la salud pública en España. 2.º Mejoramiento obtenido en la salud pública por los pueblos adelantados. 3.º Necesidad de nuestra sanidad pública. 4.º Ministerio social de las clases médicas. 5.º Papel de los Colegios en este ramo.

En el indicado folleto se lamenta el señor Pulido de la desorganización que existe en el ramo de Sanidad, siendo esta la causa del gran número de epidemias y enfermedades infecciosas que diezman la población de España.

Según datos oficiales, entre 1900 y 1901 perdimos: Por viruela, 11.685 existencias. Por sarampión, 30.473 idem. Por fiebre tifoidea, 20.767 idem. Por paludismo, 8.647 idem. Por tuberculosis, 75.076 idem.

Duélese el doctor Pulido de que nuestra ley de Sanidad no haya sido reformada desde el año 1855, fecha desde la cual ha cambiado por completo la higiene en todos los pueblos civilizados.

Al trabajo del doctor Pulido acompaña un cuadro gráfico de la mortalidad comparada de nuestras poblaciones con las de otras del mundo, en el que se advierte que, a excepción de Pontevedra, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y algunas pocas más, vamos detrás de todas aquéllas.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Quadro del día. La vendimia se encuentra en estos días en todo su auge; los carros cargados de comportes y las caballerías que llevan dos cuévanos, no cesan de transportar uvas a los tintos y lagares; los caminos y carreteras se ven muy frecuentados y la alegría del día en el campo viene a la caída del sol al pueblo, manifestada por un enjambre de moznelos y moznuelas que ganan su jornal de una peseta.

Obsérvese durante la recolección de la uva toda clase de vehículos que desaparecen y no vuelven a engancharse en todo el año, como se mira desgraciadamente con lágrimas de dolor, que las vides se secan, que el sarmiento languidece y se torna anémico y pobre para no volver a aparecer la exuberancia y verdor de otros años. El 1901 la cosecha fué corta; la de 1902, escasísima; apenas oír cifras,

arranca ayes de amargura de los labios del viticultor al contemplar su cosecha y exclamar: «aquí tengo 160 peonadas y he recogido cinco cargas de uva; en esta viña no se podía andar sino con cuidado, los sarmientos se entrelazaban y unían entre ellos, y hoy ¡qué desgracia! apenas si tienen medio metro.

Sesiones y Juntas. El Sindicato del río Alhama celebró sesión bajo la presidencia del señor Mazquiarán y cinco síndicos. Se leyó una comunicación del ingeniero de Obras públicas señor Núñez, poniendo en conocimiento del Sindicato que el jueves, día 23, de las nueve a las diez de la mañana, se encontraría en la presa de la peña del Saco con objeto de informar en un asunto pendiente entre las villas de Fitero y Cervera del río Alhama, y así tenía el gusto de manifestarlo por si se deseaba asistir a la inspección que había de llevar a cabo. El Sindicato acordó que una representación de éste se uniese a la del Ayuntamiento y se presentase en dicha hora en el sitio designado por el señor Ingeniero. Dió cuenta el presidente de una comunicación de la Alcaldía, a la que se acompañaban una carta del diputado por Arnedo, don Manuel Ruiz, y un Boletín oficial de la provincia sobre seguros de cosecha de cereales, hortalizas y legumbres. El Sindicato quedó enterado, estudiará el asunto con objeto de ponerlo en conocimiento de los propietarios, y acordó que pasase al del río Ebro. Para acompañar al ingeniero señor Elío en el replanteo de las obras del canal conductor de las aguas al pantano en los terrenos del señor Arteta, acordó nombrar uno de los síndicos que conoce el sitio llamado el «Secano» y que tomó parte en la inspección del terreno y otorgamiento de la escritura. —Para esta noche se ha citado por segunda vez la Junta municipal que ha de tratar los asuntos de presupuestos, cuentas y consumos, de que ya dimos cuenta la semana pasada. —El tiempo.—Máxima al sol, 16'8; máxima a la sombra, 14'1; mínima, 10'3. Viento N. fresco; empieza el frío a dejarse sentir. 22 de octubre.

Las clases pasivas

Hace días dábamos una idea general del proyecto de modificación que pensaba introducir el ministro de Hacienda en las pensiones de las clases pasivas. Hoy vemos algún detalle más en las siguientes líneas que tienen cierto aspecto de nota oficiosa. «Constituirá una importante reforma, que sin lastimar los derechos adquiridos ni privar tampoco de un seguro porvenir a los nuevos funcionarios y a sus familias, reducirá notablemente el capítulo actual del presupuesto, y librárá además al Estado de la prestación de dicho servicio.

El fundamento de la innovación consistirá en la capitalización de los derechos pasivos de todas aquellas personas cuyo estado definitivo y edad permitan hacerlo en condiciones de seguridad para ellas mismas y de acierto en el cálculo de la cantidad a que equivaldrían los haberes que por el sistema vigente hubiera de abonarles el Estado. Ejemplos; sería peligroso entregar a un menor la cantidad a que ascendería su capitalización y caprichoso el cálculo que anticipadamente se hiciera, puesto que durante la edad hasta la cual se prolonga su pensión pudiera perder el derecho a ella por virtud de desempeñar cargo público o por otra causa cualquiera, también es preciso salvar la contingencia de que la pensionista viuda o soltera contraiga matrimonio, en cuyo caso el Estado habría hecho donación de un capital que no le hubiera correspondido. Esta categoría de pasivos será objeto de reglas especiales o se exceptuará del nuevo régimen; conservando, quizás, para ellas, el vigente. Y a los jubilados se les aplicará la capitalización de sus derechos pasivos, con sujeción a la escala de vida generalmente aceptada para los seguros.

Pero como esto obligaría al Tesoro a grandes desembolsos, se concertará el servicio con empresas particulares que acepten las condiciones ventajosas para el Tesoro que el señor Rodríguez proungna. Estas empresas tendrían en su beneficio las diferencias entre la cantidad asignada a cada jubilado y la menor que realmente hubiera percibido al fallecer antes de la edad calculada en la escala de seguros de vida. Y en compensación a dichas ventajas, se rebajará un tanto por ciento, tan alzado como sea posible, de la cantidad que a los pasivos correspondía, y que el Estado abonará en Deuda interior durante determinado número de años. De modo que por una parte el Tesoro se librárá del apremio de entregar repentinamente grandes sumas, y por otra,

obtendrá una economía considerable del descuento que la empresa o empresas aseguradoras acepten.»

LAGUNILLA

Del campo. La vendimia se está verificando con un tiempo inmejorable. La calidad de los vinos se cree sea superior, si bien en muy corta la cantidad, asegurando estos propietarios que no llega a la mitad del año anterior. Igualmente ocurrió con la de cereales, debido, sin duda, a los fuertes aguaceros y un espantoso pedrisco que asoló gran parte de los frutos, por estar en la ocasión más propicia. Estamos en la fuga de la siembra de cereales; a juzgar por lo que dicen los labradores, pocas veces se ha hecho en mejores condiciones, razón por la que se ven muy buenos sembrados. Ya principian a venir compradores de la rica nuez que se recolecta en este distrito, y aunque la cosecha no ha sido tan abundante como otros años; sin embargo, se cotiza a bastante precio, haciéndose algunas partidas de 9 a 10 pesetas fanega, según clase. Se lamentan estos propietarios de la poca aceituna que podrán recolectar este año, viniendo esto a completar el triste cuadro de sus desgracias. Otras noticias. Días pasados falleció en el inmediato pueblo de Santa Engracia, distrito de Juber, el anciano y venerable cura párroco D. Venancio Sáenz, acudiendo a su entierro, que ha sido muy solemne, un gentío inmenso y llamando especialmente la atención el crecido número de sacerdotes, no menor de 25, todos íntimos amigos del finado. Séale la tierra santa. —Ayer salió de esta villa para Zaragoza, donde cursa el último año de la carrera de Medicina, el simpático y jovial estudiante don Basilio Fernández Tejada. —Ha llegado de Sevilla el rico propietario don Manuel Gregorio de Tejada. —De desear sería para estos vecinos que en las obras en la carretera empezada en esta jurisdicción se activasen los trabajos, para que muchos de los braceros que muy pronto no han de tener en qué ocuparse, pudieran ganar un pedazo de pan; pues en la localidad, dicho sea de paso, no hay jornales ni para la mitad de los necesitados. El caso es que dicha carretera está perjudicando notablemente a los propietarios de este distrito, que desde hace cinco años cedieron sus fincas (los muy pocos que no lo hicieron, acertaron), y lo que es más de chocar que ni se les abonan sus fincas ni se les da de baja en la contribución territorial.—J. S. A. 21 de octubre.

AUDIENCIA

Crimen en Ribafrecha

Ayer, a las nueve de la mañana continuó la vista de este proceso. La defensa de Pedro. Se concede la palabra al defensor de Pedro Pascual, don Carmelo Barrón. Combate los argumentos aducidos por el señor fiscal. Dice que éste niega veracidad a parte de las declaraciones prestadas por los procesados y cree en cambio otras partes de las mismas declaraciones que a éstos perjudican: esto, a su juicio, es injusto. Afirma que los antecedentes penales de la familia de su defendido son buenos; pero aun cuando no lo fuesen, no se podría, en buena lógica, deducir de ello responsabilidades para el procesado. Niega que existan contra los procesados más elementos de prueba que sus declaraciones. Pedro vino a Logroño el día de autos, sin armas de ninguna especie. No está conforme con el señor fiscal al calificar de oficiosa la conducta de los procesados, cuando éstos amonestaron a Estanislao que entraba con la burra del caminero. Encuentra lógica y no oficiosa la tal conducta. Cree que la caminera vino a declarar en el juicio, dispuesta a hacer daño a los procesados; lo juzgó así por su actitud y se lo explicó en parte, por las persecuciones de que fueron objeto ella y su familia, con motivo de este crimen. Dice que la conducta de Pedro el día de autos fué pacífica y conciliadora. La hace resaltar comparándola con la que observó el Estanislao. Niega que con el azote que dió Pedro a Estanislao se produjera ninguna lesión: esto, dice, no está probado absolutamente. Aconseja a los señores jurados rechacen las peregrinas doctrinas de derecho aducidas por el fiscal en su informe. Censura la calificación de asesinato que ha querido indicar el señor Gullón al calificar este delito. Aconseja y ruega a los jurados

que lean también el folio 126 del sumario. Dice que Pedro cogió el revólver con intención de presentarlo a la justicia, no haciéndolo así por temor de que ésta le creyese más culpable de lo que en realidad era y es. Interesa se aprecie en favor de su defendido la circunstancia de agresión ilegítima, que Pedro no provocó y tuvo necesidad racional de emplear el medio que usó. No es aplicable, en su opinión, al caso presente, el abuso de superioridad, por no existir concierto entre los procesados para realizar el delito. Dice que los fiscales en general no desperdician detalles en contra de los procesados y que se agarran, como suele decirse, a un clavo ardiendo. Termina pidiendo la absolución de su defendido.

La defensa de Pantaleón

El señor Muñoz, defensor de Pantaleón Barrio, informa a continuación. Dice que hay muchos hombres que no son justiciables. Señala, entre otras causas, la incultura y el alcohol como elementos productores del crimen. Asegura que el desgraciado Estanislao buscó, el día de autos, su muerte. Hace resaltar la conducta honradísima de Pantaleón. Expresa que nunca debe condenarse con duda, y este delito que no ha tenido más testigos que Dios y los procesados, si ellos son los autores, no está suficientemente probado. Censura a los jueces, en general, por extralimitarse en el desempeño de sus funciones en la instrucción de sumarios. Pinta con vivos colores la situación de Pantaleón al declarar en el sumario, y califica de vergonzoso el que exista en la cárcel de Logroño el calabozo de Munilla; un calabozo sin luz, sin aire, húmedo, de pésimas condiciones, en fin. La falta de elementos favorables al reo cuando declara, durante la instrucción del sumario, la califica también de coacción. Dedicó párrafos elocuentes de su discurso a la comparación de pobres y ricos durante el calvario judicial. Estos, los pobres, deben inspirar más compasión que los otros a los jurados. Afirma que en este sumario hay exceso de declaraciones. No deben ser muy verdad algunas de éstas prestadas por los procesados cuando, a pesar de confesar éstos su crimen, el juez duda aún é insiste nuevamente. Dice que de ciertas leyes a la del embudo, sólo hay un paso. No cree lógico y razonable lo que sucede en muchos casos, ó casi siempre, entre los jueces y los procesados. Un hombre comete un crimen, se lo cuenta al juez y éste lo cree, pero desde este momento ya no da oídos a los detalles que puedan favorecer al reo. Asegura que Estanislao recibió los palos estando de pie. Lo afirman así los procesados y no hay testimonios en contra. Además lo prueba la frase dicha por Pantaleón: «No sé donde le dió». Si Estanislao los hubiera recibido estando echado, el Pantaleón no dudaría respecto al sitio en que se los dió. Pasa a hablar de los peritos médicos. «¿Qué razón—dice—han tenido para decir antes blanco y ahora negro?... Su honradez. Esto les obliga a decir que antes se equivocaron. Pantaleón es pobre; no puede guardarse, pues, el interés. Lo de la calificación equivocada de las heridas del occipital es simplemente un error. Eso salta a la vista. Encuentra lógica la rectificación médica. Elogia las explicaciones dadas por don Cosme Fernández. Asegura que el interfecto estaba el día de autos, si no borracho, o a lo menos bastante bebido. El caminero y los procesados lo aseguran. Analiza la conducta del muerto aquella tarde. Iba cantando canciones obscenas y iba vez insultando a Pedro y Pantaleón. Insiste en que Estanislao provocó la caestif en sus causas de lo sucedido: el revólver que llevaba en su estómago y sus 22 años. Afirma que hubo lucha; lo prueba la rotura de la corbata y de los botones de la camisa. Dice que no había concierto entre los procesados para cometer el delito. Pedro sólo es responsable de haber dado una bofetada. Deben, pues, separarse ambos delitos en contra de lo que sostiene en sus teorías el señor fiscal. Combate las sentencias expuestas ayer por este señor. No hay abuso de superioridad por parte de los procesados, porque precisamente para apreciar esta circunstancia, que cometan ambos con armas, según indica el Tribunal Supremo. Hubo agresión por parte de Estanislao; hubo también provocación por parte del mismo. Esto lo demuestran las frases dichas por los procesados. Hubo, además, en él a sacar armas y ampujar. Pantaleón tuvo necesidad racional de defenderse, y no tuvo intención de causar un mal tan grande toda vez que para ello empleó un palo. Termina rogando al jurado que en cuenta que Pantaleón es honradísimo: de ello pueden informar a los jurados que no lo sepan los que haya entre ellos de Ribafrecha.

que lean también el folio 126 del sumario. Dice que Pedro cogió el revólver con intención de presentarlo a la justicia, no haciéndolo así por temor de que ésta le creyese más culpable de lo que en realidad era y es. Interesa se aprecie en favor de su defendido la circunstancia de agresión ilegítima, que Pedro no provocó y tuvo necesidad racional de emplear el medio que usó. No es aplicable, en su opinión, al caso presente, el abuso de superioridad, por no existir concierto entre los procesados para realizar el delito. Dice que los fiscales en general no desperdician detalles en contra de los procesados y que se agarran, como suele decirse, a un clavo ardiendo. Termina pidiendo la absolución de su defendido. Dice que hay muchos hombres que no son justiciables. Señala, entre otras causas, la incultura y el alcohol como elementos productores del crimen. Asegura que el desgraciado Estanislao buscó, el día de autos, su muerte. Hace resaltar la conducta honradísima de Pantaleón. Expresa que nunca debe condenarse con duda, y este delito que no ha tenido más testigos que Dios y los procesados, si ellos son los autores, no está suficientemente probado. Censura a los jueces, en general, por extralimitarse en el desempeño de sus funciones en la instrucción de sumarios. Pinta con vivos colores la situación de Pantaleón al declarar en el sumario, y califica de vergonzoso el que exista en la cárcel de Logroño el calabozo de Munilla; un calabozo sin luz, sin aire, húmedo, de pésimas condiciones, en fin. La falta de elementos favorables al reo cuando declara, durante la instrucción del sumario, la califica también de coacción. Dedicó párrafos elocuentes de su discurso a la comparación de pobres y ricos durante el calvario judicial. Estos, los pobres, deben inspirar más compasión que los otros a los jurados. Afirma que en este sumario hay exceso de declaraciones. No deben ser muy verdad algunas de éstas prestadas por los procesados cuando, a pesar de confesar éstos su crimen, el juez duda aún é insiste nuevamente. Dice que de ciertas leyes a la del embudo, sólo hay un paso. No cree lógico y razonable lo que sucede en muchos casos, ó casi siempre, entre los jueces y los procesados. Un hombre comete un crimen, se lo cuenta al juez y éste lo cree, pero desde este momento ya no da oídos a los detalles que puedan favorecer al reo. Asegura que Estanislao recibió los palos estando de pie. Lo afirman así los procesados y no hay testimonios en contra. Además lo prueba la frase dicha por Pantaleón: «No sé donde le dió». Si Estanislao los hubiera recibido estando echado, el Pantaleón no dudaría respecto al sitio en que se los dió. Pasa a hablar de los peritos médicos. «¿Qué razón—dice—han tenido para decir antes blanco y ahora negro?... Su honradez. Esto les obliga a decir que antes se equivocaron. Pantaleón es pobre; no puede guardarse, pues, el interés. Lo de la calificación equivocada de las heridas del occipital es simplemente un error. Eso salta a la vista. Encuentra lógica la rectificación médica. Elogia las explicaciones dadas por don Cosme Fernández. Asegura que el interfecto estaba el día de autos, si no borracho, o a lo menos bastante bebido. El caminero y los procesados lo aseguran. Analiza la conducta del muerto aquella tarde. Iba cantando canciones obscenas y iba vez insultando a Pedro y Pantaleón. Insiste en que Estanislao provocó la caestif en sus causas de lo sucedido: el revólver que llevaba en su estómago y sus 22 años. Afirma que hubo lucha; lo prueba la rotura de la corbata y de los botones de la camisa. Dice que no había concierto entre los procesados para cometer el delito. Pedro sólo es responsable de haber dado una bofetada. Deben, pues, separarse ambos delitos en contra de lo que sostiene en sus teorías el señor fiscal. Combate las sentencias expuestas ayer por este señor. No hay abuso de superioridad por parte de los procesados, porque precisamente para apreciar esta circunstancia, que cometan ambos con armas, según indica el Tribunal Supremo. Hubo agresión por parte de Estanislao; hubo también provocación por parte del mismo. Esto lo demuestran las frases dichas por los procesados. Hubo, además, en él a sacar armas y ampujar. Pantaleón tuvo necesidad racional de defenderse, y no tuvo intención de causar un mal tan grande toda vez que para ello empleó un palo. Termina rogando al jurado que en cuenta que Pantaleón es honradísimo: de ello pueden informar a los jurados que no lo sepan los que haya entre ellos de Ribafrecha.



Resumen

El señor presidente hace el resumen. Dice que este no tiene más objeto que ilustrar, no coartar la libertad de los señores jurados. Aconseja que el fallo que den éstos sea justo, hecho a conciencia.

Insiste en que dichas sentencias y doctrinas son aplicables en este caso. Sigue afirmando que los dos procesados son responsables del delito de homicidio y solicita para ambos la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

ayr nuestra casa con su respetable y cariñosa compañía el reverendísimo padre Mariano Bernal, vicario general apostólico de todos los agustinos recoletos de España, Filipinas y América.

renos prestarán sus servicios hasta el toque de maitines en la iglesia de Santa María de los Reyes. —Asimismo ha ya dispuesto que desde dicha fecha se aumente el sueldo de uno de los aguaciles del Ayuntamiento con un real, y se rebaje igual cantidad del sueldo que disfruta el otro aguacil, probado empleado que hace más de quince años que viene prestando sus servicios en la casa del pueblo.

Ayer regresó de la Corte nuestro estimado paisano y amigo el fiscal municipal don Mariano Cañada, el cual tomará hoy posesión del cargo de abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Logroño.

do José María de Asuar, continúa prestando los servicios de su profesión, a lo cual se oponen la mayoría de los señores jurados, y unos cuantos adeptos cuyo número no excede de Siendo tales las razones expuestas en no dudamos que por el señor gobernador y resolverá en justicia.

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Funciones de teatro

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Rectificación

DE ALAVA

LAGUARDIA

Viajeros

DE NAVARRA

LOSARCOS

Para las ferias

SEÑORAS

CHAMPAGNE MERCIER

Gran premio París 1900.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación menthol y coquina.



En las primeras horas de la madrugada...

En las primeras horas de la madrugada...

Telegramas

Madrid, 23-5 t.

Una fiesta

En Sevilla se ha verificado una jira proyectada en obsequio del vicepresidente de la República Argentina...

Una carta

En Valladolid está dando juego la campaña electoral.

La huelga

Según las últimas noticias de París, la huelga ha terminado...

Ahogado

A pesar de los trabajos que con toda actividad se han realizado...

Congreso

Se abre la sesión ocupando el banco azul los señores Moret, Rodríguez...

Mitín

Se ha celebrado en Palencia un mitin obrero al que ha asistido poca concurrencia.

Explosión

Telegrafos de Murcia que cerca del pueblo La Nora, se ha sentido una detonación enorme...

recuerda que en un periódico de San Sebastián, El Guipuzcoano...

Senado

Da principio la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del vicepresidente señor Eguilior.

Los estudiantes

Telegrafan de Valencia que los estudiantes de la Universidad y el Instituto se han negado a entrar en clase.

Detalles

Nuevos telegramas recibidos de Murcia dan detalles de la explosión de la fábrica de pólvora en la Nora.

El suñán

En todos los centros de Tánger, donde se reúnen europeos, se hacen grandes elogios del sultán por la actividad demostrada...

Los catalanistas

Dicen de Barcelona que han marchado a Lérida los señores Rusiñol y Domenech con objeto de reunirse con el señor Paraiso...

y Domenech con objeto de reunirse con el señor Paraiso...

Herrero y Riva

Bolsas de Madrid y París del día 23

4 por 100 interior al contado. 73,35

5 por 100 amortizable. 73,35

Banco de España. 483,50

Acciones de Tabacos. 408,75

Cambio sobre París. 32,85

Cambio sobre Londres. 33,36

Oro en Argentina. 227,60

Oro en Chile. 16 3/4

Doctor Sáenz de Luque

Ha trasladado su gabinete de consulta a la calle del Mercado, 28 y San Blas, 1.

Cal hidráulica

de Zumaya, clase superior; mósticos para suelos y fregaderas de mármol comprimido...

Obras del pantano de la Molineta

Se necesitan para estas obras buenos maestros albaniles que demuestren tener práctica en la ejecución de obras hidráulicas...

MÚSICA

Se vende baratísima en papeles sueltos, para Banda. Mayor, 52.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalina litúrgicas del mundo. Sin rival para las afecciones de las vías urinarias...

El acreditado maestro de platería y joyería

Mariano Marco, pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller en la calle del Mercado, 134, tienda (frente al Ayuntamiento).

Dependiente de peluquería

Se da uno para fuera de la capital. En esta administración informarán.

Conveniente para TODOS SANTOS

Hay una gran partida de cruces de hierro para Cementerios, de distintas formas y tamaños...

Vacuna fresca

Tubos y cristales, lancetas plumas. Se preparan ternerías para los pueblos. Instituto Higiénico (Baños 9), Logroño.

BOLSA

Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO

Cotización de la Bolsa del día 23 Interior al contado. 73,35

Id. fin de mes. 73,35

5 por 100 amortizable. 94,35

Banco de España. 483,50

Tabacaleras. 408,75

Cambio sobre París. 32,85

Cambio sobre Londres. 33,36

Oro en Argentina. 227,60

Oro en Chile. 16 3/4

Doctor Sáenz de Luque

Ha trasladado su gabinete de consulta a la calle del Mercado, 28 y San Blas, 1.

Cal hidráulica

de Zumaya, clase superior; mósticos para suelos y fregaderas de mármol comprimido...

Obras del pantano de la Molineta

Se necesitan para estas obras buenos maestros albaniles que demuestren tener práctica en la ejecución de obras hidráulicas...

MÚSICA

Se vende baratísima en papeles sueltos, para Banda. Mayor, 52.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalina litúrgicas del mundo. Sin rival para las afecciones de las vías urinarias...

El acreditado maestro de platería y joyería

Mariano Marco, pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller en la calle del Mercado, 134, tienda (frente al Ayuntamiento).

Dependiente de peluquería

Se da uno para fuera de la capital. En esta administración informarán.

Conveniente para TODOS SANTOS

Hay una gran partida de cruces de hierro para Cementerios, de distintas formas y tamaños...

Vacuna fresca

Tubos y cristales, lancetas plumas. Se preparan ternerías para los pueblos. Instituto Higiénico (Baños 9), Logroño.

LA ANUNCIACIÓN

Comercio de Eugenio Amalric Fouché 104, PORTALES, 106

Se acaba de recibir un completo surtido de coronas fúnebres en hierro con flores de porcelana, aluminio y de pluma con flores de tela.

Hay una buena colección de tulipas y bombas con alegorías para el cementerio.

Peusamietos, imágenes, lamparillas, candilabros, crucifijos y otros muchos artículos para estos días.

MOLINO

Se arrienda un molinero a las márgenes del Iregua jurisdicción de Villamediana. Dirigirse a su dueño don Teodoro Sáenz en dicho pueblo.

CARBONES MINERALES

DE LA COMPAÑIA The Sierra Company Ltd. Ferrocarril de Villafraja á Monterrabio (BURGOS)

SIN COMPETENCIA EN CLASE Briqueleta. 50 ptas. por tonelada

Graso galleta lavada 41 (1000 kilos slw)

menudo lavado 36 (1000 kilos slw)

Especial para fraguas SERVICIO RÁPIDO

Representación en esta provincia Pío Amelivia

Librería Moderna

MERCADO, 120, LOGROÑO Se han recibido preciosas colecciones de TARJETAS POSTALES

Iluminadas, que contienen: tipos populares, escenas taurinas, cuentos matutinos, retratos de reyes y literatos más eminentes, cantares, cuadros dulces, etc., etc.

Precio de la colección de 10 postales, Una peseta

Fausino Antioña compra uva

Clase buena a una peseta la arroba puesta en la botiga de Montora Ruavieja

CHARGEURS REUNIS

El día 25 de octubre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo Buenos Aires, el vapor

PAMPA

efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Para cargas, pasajeros y toda clase de informes dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

ATENCIÓN

El chocolatero que hacía los chocolates en casa de Tejada, se ha establecido y ofrece los mismos precios y clases, y se hacen tareas de encargo y a domicilio, así como todo lo perteneciente al ramo de confitería y repostería, calle Mayor, 131, principal, próximo a Cuatro Cantones, Teófilo Padellano.

La Cepa grande

VINOS a 13, 15 y 18 reales cántara y a 20 cént. litro.—3, Muro de la Penitencia, 3.

NODRIZAS

Hay una, soltera, de 18 años, leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la población. Razón. Travesía de Laurel, 57.

De 29 años de edad y 3 meses de parida, hay una que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la librería de Montoya, en Haro, Vega, 1.

Creará, primeriza y leche de 15 días, para criar en su casa, se ofrece una en La Bastida. Dirigirse á don Gerardo Landa

Soltera, de 19 años, leche de tres meses, para criar en casa de los padres de la criatura, hay una. Informar en Torrecilla de Cameros, Nicolás Cuevas.

Se arrienda en muy buenas condiciones una casa con corral y 4 fanegas de tierra blanca, lindando con la casa en la carretera de Logroño, antes de llegar al Tiro Nacional. También se venden por autensarse su dueño, los enseres de casa y los conejos, gallinas y un montón de basura. Dirigirse á María Fernández en dicha casa.

Aprendiz de barbería Se necesita uno con algún principio. Dirigirse á don Ramón Alegre, Fracantante, Agoncillo.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, propicias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de las afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general

ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MÉDICOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, SE VENDE EN LOGROÑO

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 389, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

EN LA ACREDITADA FARMACIA DE DON PATRICIO GÓMEZ

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO Y SALA DE ARMAS

Mercado, 4, bajo

Clases de Gimnasia higiénica para adultos, señoritas y niños, de siete de la mañana á once de la noche. Clases de Esgrima de diez á doce de la mañana y de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

HONORARIOS: Clases generales de Gimnasia: Un mes, 5 pesetas. Por abono de ocho meses, 32 pesetas. Clases de Esgrima: Un mes, 15 pesetas. Por abono de ocho meses, 80 ptas. Clases especiales á precios convencionales.

En Zaragoza

El acreditado maestro de platería y joyería Mariano Marco pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller en la calle del Mercado, número 134, tienda (frente al Ayuntamiento).

Máquinas para coser, de zapatero, de barbero, de costurera, se venden dos, baratas, juntas ó separadas. Informar en Mercado, 46, portería.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO Y SALA DE ARMAS

Mercado, 4, bajo

Clases de Gimnasia higiénica para adultos, señoritas y niños, de siete de la mañana á once de la noche. Clases de Esgrima de diez á doce de la mañana y de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

HONORARIOS: Clases generales de Gimnasia: Un mes, 5 pesetas. Por abono de ocho meses, 32 pesetas. Clases de Esgrima: Un mes, 15 pesetas. Por abono de ocho meses, 80 ptas. Clases especiales á precios convencionales.

En Zaragoza

El acreditado maestro de platería y joyería Mariano Marco pone en conocimiento del público que ha trasladado su taller en la calle del Mercado, número 134, tienda (frente al Ayuntamiento).

Máquinas para coser, de zapatero, de barbero, de costurera, se venden dos, baratas, juntas ó separadas. Informar en Mercado, 46, portería.

Abonos agrícolas de las grandes fábricas de Vallecas de LA GARANTÍA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Para trigos, cebadas, avenas, habas y demás legumbres, viñas, frutales etc., etc. MASAS BACILARES para fertilizar rápidamente las tierras estériles y cansadas.

Que nuestros productos superan en mucho á los elaborados por otras fábricas, lo justifica, no sólo lo anteriormente expuesto, sino el haber sido premiados en 1901 con medallas de oro en los Certámenes Agrícolas de París y Londres, y recientemente con el Gran Premio en el de Roma.

Se garantiza la ley fertilizante. Precios desde 3'90 á 51'40 pesetas saco precintado de 50 kilos, según las clases. Pídanse catálogos é instrucciones en el

MURO DE LA PENITENCIA, NÚMERO 7.—LOGROÑO

El magnífico vapor de 12.000 toneladas ASUNCIÓN DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA

Saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 15 noviembre.—Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño á su agente Ubaldo González Díez, Muro de la Penitencia, número 17, 3.º.—Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirigirse á su agente en Logroño.

El magnífico vapor de 12.000 toneladas ASUNCIÓN DE LA Compañía Hamburguesa SUB-AMERICANA



PUNTOS DONDE SE HALLA DE VENTA LA RIOJA

En Madrid, Puesto de periódicos de don Manuel Bue- no, calle de Carretas, esquina á la de San Ricardo. En Zaragoza, Kioscos de don Pedro Jato. En Bilbao, D. Pedro Velasco, Estanco, Teatro Arriaga. En Vitoria, Kiosco «El Globo.» En San Sebastián, Librería de don Federico Ferreirós. En Haro, Librería de don José Pérez Montoya. En Briones, en casa de don Juan Loza. En Cenicero, id. de don José Tricio. En Fuenmayor, id. de doña Damiana Llorente. En Nájera, id. de don Ignacio Domingo. En Calahorra, id. de don Juan Cruz Pérez. En Alfaro, id. de don Andrés Navarro. En Arnedo, id. de don Wenceslao Solana. En Cervera, id. de don José Chacón. En Santo Domingo, id. don Esteban Riaño. En Labastida, id. de don Antolin Sáenz. En San Vicente la Sonsierra, id. don Fidel Fernández. En Viana, id. de don Jacinto García. En Castejon, Puesto de venta de don Eloy Herrero, en la Estación del Ferrocarril.

Se desean vendedores fijos para fuera de Logroño, á los que se facturarán los ejemplares de LA RIOJA á razón de 3 céntimos de peseta uno.

NITRATOS para la remolacha, etc. SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa. SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo. ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis A. Sáiz Miguel y C.ª MIRANDA DE EBRO DEPÓSITO EN LOGROÑO: Muro Escuelas, 13, junto al Teatro

Advertisement for Lacale y Ca. featuring various types of shoes and accessories like 'Correas para maquina', 'Cuero', 'pelo de camello', 'balata', 'algodon', 'goma', 'capano', 'accesorios para correas', and 'envio gratis de catalogos'. The address is 'Lacale y Ca. BARCELONA'.

Advertisement for 'VICIOS DE LA SANGRE' (Blood Disorders) with 'ELIXIR DERET'. Text: 'Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET'. Location: 'VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.'

Advertisement for 'DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS' (Of vital interest for ladies). Text: 'El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente, las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado. Exijase como garantía la marca registrada «LA GIRALDA» De venta, comercios de D. Eugenio Amalric y D. Roque Rivas. LOGROÑO.'

Advertisement for 'SIROLINA' medicine. Text: 'Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coque tico (tor feina) catarros bronquiales y tenequera. SIROLINA no causa desarreglo alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños, y se toma con gusto por su agradable sabor. SIROLINA es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias á pes. 5'50 franco. Depósito general en España: Alfredo Riera é Hijo. INGENIEROS Ronda S. Pedro, 16, Barcelona'

Advertisement for 'Sección de Haro' and 'DIONISIO DEL PRADO HARO'. Text: 'Recomendamos esta Sección á los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido. Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores. Abonos minerales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias. FRANCISCO ROIG E HIJOS Almacén de tejidos. Equidad, igualdad y precio fijo, encon- trarán los compradores en la nueva ferreteria de los señores J. Besga y Cia., Libertad, 5, Haro. Arriendos. Desde principios de noviembre de este año, se ceden en arrendamiento dos molinos de chocolate en el sitio denominado «Vista Alegre» con buen salto de agua, que puede dedicarse á otra industria. La persona que quiera tratar de arrendamiento ó de D. Pedro Sáenz, procurador ó D. Angela Cárcamo, calle de la Vega, número 15.—Haro. La mi- ma señora cede también en arrendamiento una tienda con buenos almacenes, bodega y cueva y además el 2.º piso de la casa citada, núm. 15. Chopos en venta, se ceden de 600 á 800, 800. Para infor- mes dirigirse á don Segundo Caño, calle de San Felices.—Haro. Almacén de cristales. Los más baratos en Bil- bao.—Domingo Goicolea.—San Francis- co, 35.—Pidanse tarifas. Para cuanto se relacione con esta Sección de Anuncios de Haro, dirigirse á don Leopoldo González, en dicha ciudad.'

Advertisement for 'TALLER DE TONELERÍA DE P. LÉPINE'. Text: 'calle del Marqués de San Nicolás, número 5. Compra y venta de envases nuevos y usados de todas clases. Reparaciones á precios económicos. Venta de tapones de madera. En previsión de las vendimias hay un gran surtido de bocoyes medios bocoyes nuevos y usados, pipas catalanas, barricas y medias barricas, bordalesas cuarterolas, barriles, etc. Precios sin competencia. La casa compra toda clase de piperío á buenos precios.'

Advertisement for 'Línea de vapores «SERRA»'. Text: 'Servicio entre Santander y la Isla de Cuba. El grande, rápido FRANCISCA su capitán D. P. A. Echevarría, magnífico vapor de noviembre, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de HABANA, MATANZAS, CÁRDENAS, CAIBARIEN Y CIENFUEGOS. Este vapor cuenta con excelente acomodo para pasajeros de tercera clase. ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al edificio de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán mandar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR.—Muelle. 18.—Teléfono número 37.—Santander'

Advertisement for 'ÉXITO COLOSAL EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO'. Text: 'PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA. Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España. SANATORIO QUIBURGICO DEL D. MADRUGO SANTANDER. Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro co- locada á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los benefi- cios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 20 PESETAS, SEGUN- DA, 10 PTAS., TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su ane- xo á esta clínica (3.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.'

Advertisement for 'Pablo Haehner BILBAO ESTAÑO'. Text: 'Estaño en lingotes de una pu- reza de 99.92 por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 100, 95 por 100. Estaño en barras de una pu- reza de 99.80 por 100. Almacén de camas, muebles y máquinas para coser de Julián Ruiz y Martínez San Blas, número 26 (esquina á la del Laurel) LOGROÑO'

Advertisement for 'Vigor del Cabello del Dr. Ayer'. Text: 'Es el mejor cosmético. Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa, y con su uso el cabello gira vuelta á tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello de Dr. Ayer es un compuesto de los ingredientes más escogidos. Es un producto que el cabello, se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza natural, se recupera y crece hasta un período avanzado de la vida. Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas. Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERGE, Albelda, que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola á 1'50 ptas., id. bravas á 0'75 ptas. de dos metros y medio á tres de inge- to, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pidanse catálogos á Juan Herge, Albelda.'

Advertisement for 'EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS'. Text: 'LOS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO É HI- GIÉNICO DE LOS CHOCO- LATES DEBEN PROBAR- LOS, EN LA SEGURIDAD DE QUE LOS ENCONTRA- RAN DE SU AGRADO— TRES ÚNICAS CALIDA- DES: A 2, 250 Y 3 PESE- TAS, CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA. De venta en la confitería de la señora viuda de Galve.'

FOLLETÍN DE LA RIOJA (2) EL SECRETO DE LA NIEVE POR HUGH CONWAY. La amistad está á veces más lejos del amor que la antipatía ó el odio. Felipa y su madre abandonaron su casita, dejamos de ser vecinos, y se dirigieron á Londres con el propósito de pasar algunos días en esta ciudad antes de emprender el viaje. De vez en cuando recibí noticias suyas, y cuando la necesidad me obligó á ir á la capital, no dejé de hacerlas una visita. El tiempo se deslizaba rápidamente, y mientras tanto trabajé con verdadero afán, confiado en que un exceso de trabajo disiparía mis ensueños. ¡Trabajo inútil! ¡Amar á Felipa era amarla para toda la vida! Una mañana recibí una carta cuya letra conocí enseñada. Rompí apresuradamente el sobre y leí con dolorosa sorpresa que Felipa me comunicaba la noticia de la muerte repentina de su madre. ¡Se había quedado sola en el mundo! Sabía que no tenía parientes y creí, confíe mejor, en que yo era su único amigo. El mismo día marché y llegué á Londres. Si podía consolarla, al me-

nos podría llorar con ella y aliviarla del cuidado de esos mil detalles materiales y penosos que generalmente forman el cortejo de un fallecimiento. ¡Pobre Felipa! Fué dichosa al verme, y á través de las lágrimas que empañaban los hermosos ojos, sus miradas expresaron el agradecimiento. Hice cuanto pude para serla útil y permanecí á su lado hasta después de celebrados los funerales, pero entonces hubo de pensar en el regreso. ¿Qué iba á ser de ella? Amigos verdaderos, ó al menos personas á las que Felipa diese este nombre no ví ninguno á su alrededor, ni á nadie que estuviese dispuesto á ofrecerle un asilo; acerté, pues, al pensar que quedaba sola, y si me marchaba no podía contar con ninguna simpatía ni apoyo. Este completo aislamiento fué lo que me alentó, y á despacho de mi razón y de mi pena, arrojéme á sus pies y abrí mi corazón. No sé que palabras fueron las que empleé, pero sí que abogué calurosamente por mi causa, y una pasión como la mía crea cierta confianza al hombre menos elocuente. Pero ¡ay! antes de terminar mi demanda sus ojos me revelaron que todo era supérfluo, todo me decía en ella que no me amaba. Entonces, recordando su situación y su angustia, me detuve, rogándola que me perdonase olvidase mis palabras, que no me respondiese aún, y que me autorizase á volverla á hablar

del mismo asunto pasado un mes, y que interin pasaba, continuase siendo su amigo y sirviera hasta donde alcanzasen mis fuerzas. Felipa meneó la cabeza y me dió la mano. El primer gesto rehusaba mi amor, el segundo indicó que aceptaba mi amistad. Hice un esfuerzo supremo para aparecer tranquilo, y nos pusimos á discutir planes para el porvenir. Vivía Felipa en una calle tranquila, aunque muy concurrida, cerca de Regent's Park, y manifestó deseos de permanecer en aquella casa durante algún tiempo. —¡Sóla!—exclamé. —¿Y por qué no? ¿Qué tengo que temer? Si tenéis algo que proponerme y es razonable, cederé á la razón. Y no supe qué decir. Felipa tenía veintidós años cumplidos y el derecho de vivir como se le antojase; la herencia de su madre le aseguraba, además, los medios de hacerlo. Era necesario que viviese en algún lado, ¿por qué razón no había de ser allí? No puede, sin embargo de esto, menos de temblar al pensar en tan hermosa joven abandonada en Londres. ¡Ah! ¡Por qué no me amaba! Necesité hacer un esfuerzo sobre- humano para empezar una serie de apasionadas súplicas. Despedíme tristemente de ella y volvíme á mi casa para olvidar... mejor para sufrir.

De vez en cuando, y á largos intervalos, solía escribirme, pero en sus cartas no me indicaba lo que era su vida sino que era muy breves y amistosas. A pesar de esto no perdí todas las esperanzas é imaginé que la había hablado demasiado pronto de amor después de ocurrida la muerte de su madre, que se repusiese de su emoción, é intentaría un nuevo esfuerzo, y figé para hacerlo el término de tres meses. ¡Tres meses! ¡Cuán lentos se deslizaron sus días! Poco antes de llegar la fecha fijada creí observar que las cartas de Felipa iban siendo menos tristes y con verdadera alegría, que casi revelaban jovial abandono. ¡Qué loco estaba al asegurar bien de este cambio! Pensé que un amor como el mío acabaría por arrastrarla. Volví á Londres y ví á Felipa, que me recibió afectuosamente, y por más que no se hubiese quitado aún el traje de luto y su tocado fuese de los más severos, nunca me pareció tan linda como aquel día. No tardé mucho rato en abordar el asunto que allí me llevaba y que pesaba sobre mi corazón. Felipa me detuvo al oír las primeras palabras. —¡Silencio!—dijo.—Olvidé vuestras palabras y continúo siendo vuestra amiga. —¡No! ¡No! ¡Mil veces no!—exclamé con apasionado arranque.—¡Es preciso, Felipa, que me digáis que aún podréis amarme.

Felipa me dirigió una mirada compasiva. —¿Cómo podría responderos?—replicó con aire pensativo.—El remedio más violento es á veces el mejor. ¿Comprenderéis pronto lo que quiero decir si os manifiesto que ya es tarde? —¡Tardé! ¿Qué queréis decir?... ¿Otro? Mi boca enmudeció y se ahogaron mis palabras, por que Felipa enseñándome su mano izquierda sacó del cuarto dedo un anillo de alianza formado por dos de oro. Su mirada era suplicante en aquel momento. —Confieso que debí habéroslo dicho antes,—dijo con mucha dulzura inclinando la altiva cabeza,—pero para no hacerlo así tuve algunas razones... aun ahora he jurado no hablar á nadie, mas á vos Roberto, os enseño eso porque sé que no aceptaríais otra respuesta. Me levanté sin contestar una palabra, y al hacerlo todo daba vueltas en mi derredor, y lo único que ví ó comprendí fué que aquel maldito anillo que brillaba en su blanca mano significaba que otro poseía la dicha por mí ambicionada. Todo estaba concluído y Felipa leyó en mis ojos la desesperación que me dominaba. Acercóse á mi lado y apoyó la mano en mi brazo, y al sentir el contacto temblé como la hoja de un árbol. Felipa me dirigió una mirada suplicante. —¡No tembléis así!—exclamó.—No

os exalteis de esa manera. ¡Oh! No merezco; Roberto, que sufráis tanto por mí, pues no os hubiera hecho dichoso. Tal vez me olvidaréis y amaréis á otra mujer... si os ofendí ó induje en error, decidme que me perdonáis. ¡Oh! Habladme, decidme- lo, es mi verdadero y único deseo, y anhelo que sea dichosa. Hice un esfuerzo violento para conseguir que mis labios contrados por el dolor pronunciase alguna frase frívola. ¡Inútil trabajo! Las palabras no acudieron á ellos, caí en un asiento y oculté mi rostro entre las manos. Abrióse bruscamente la puerta y en el dintel apareció un hombre. Era alto, de gallardo continente y vestido con mucho esmero y elegancia, pero la expresión de su rostro no me agradó, porque me probaba fuese bondadoso ni franco. Me levanté y nos dirigí á ambos una mirada recelosa. El doctor North,—le dijo Felipa, sin perder su sangre fría,—un antiguo amigo de mi madre que contiguo siéndolo mío. El señor Farmer, y mientras pronuncié este nombre que yo comprendí inmediatamente era el suyo, ví que un ligero rubor cubría sus mejillas, y des- pués de decir algunas frases de esas que no significan nada acerca de lo que se dicen, me dijo que me despedía y el buen tiempo. Felipa que me dió la mano. Salí de allí considerándome el más desgraciado de los hombres. ¡Destiada casada!